JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CONTRATO DE APORTE No. 70001752021*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	70001752021
OBJETO	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y LA ATENCIÓN DEL BAJO PESO EN MUJERES GESTANTES, EL BAJO PESO AL NACER Y EL RETRASO EN TALLA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS DE NUTRICIÓN Y SALUD, Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FAMILIARES PARA LA GENERACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
SUPERVISOR	TATIANA PAOLA PADILLA ALVIS
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE. ($321.851.183).
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DESDE EL MOMENTO DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE OCTUBRE DE 2021.
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	15 DE OCTUBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
CDP	16021 de 28 de septiembre de 2021.
RP	164121 de 15 de octubre de 2021.
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2021
OTRAS MODIFICACIONES	N/A.

PUBLICO

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	ADICIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO
VALOR ADICIONAR	CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE **($56.549.989)**
CDP	16021 28 de septiembre de 2021
FORMA DE PAGO	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	N/A

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

1) Que el día 14/10/202**,** se suscribió el Contrato de aporte No.**70001752021**, el cual tiene por objeto: "PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN SUS MIL PRIMEROS DÍAS DE VIDA (DESDE LA GESTACIÓN), A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PREVENGAN LA DESNUTRICIÓN AGUDA Y CRÓNICA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS DE NUTRICIÓN Y SALUD, Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FAMILIARES QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL".

2) Que el valor total del contrato de aporte se fijó inicialmente por la suma de **$321.851.183.**

3) Que el Contrato de aporte No.**70001752021** tiene previsto un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2021**,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

4) Que, por error involuntario en la proyección de los cálculos se detectó que el contrato está desfinanciado en SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($61.639.488), en donde el ICBF debe aportar la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($56.549.989) MONEDA CORRIENTE** y la EAS FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE, la suma de **CINCO MILLONES**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($5.089.499) MONEDA CORRIENTE, como contrapartida correspondiente al 9% del valor a adicionar, para que se pueda cumplir el objeto del contrato.

Por lo anterior, se requiere modificar:

1. Modifíquese. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO ELECTRÓNICO EN LA PLATAFORMA SECOP II*, en el sentido de adicionar al valor del contrato de aporte No.* ***70001752021,*** *la suma de* SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($61.639.488), discriminado de la siguiente manera: el ICBF debe aportar la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($56.549.989) MONEDA CORRIENTE** y la EAS FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE, la suma de **CINCO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($5.089.499) MONEDA CORRIENTE**, como contrapartida correspondiente al 9% del valor a adicionar, de acuerdo al contrato inicial.

2. Modifíquese. DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES*, en el sentido de adicionar el CDP No.*16021 de 28 de septiembre de 2021 *y el RP No.* 164121 de 15 de octubre de 2021*, así:* ***i) Rubro C-4102-1500-12-0-4102016-02, Recurso 27 ATENCION Y PREVENCION A LA DESNUTRICION,*** *por valor de* **CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($56.549.989) MONEDA CORRIENTE*.***

3) Que la presente modificación fue expuesta y aprobada en el Comité de Contratación Regional el día 16 de noviembre de 2021**,** según acta N°66.

ANEXOS	CDP, RP, Certificado PACCO, Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judicial y RNMC y Flujos de pagos.

FIRMA LA SOLICITUD

Tatiana Padilla Alvis

TATIANA PAOLA PADILLA ALVIS
Supervisora del Contrato

Elaboró: ENRIQUE MANUEL DÁVILA ALQUERQUE. P.U Apoyo Financiero Centro Zonal Norte.

PÚBLICO